



Al contestar, favor citar en el asunto este  
No. de Registro 20185500812711



Bogotá, 06/08/2018

Señor  
Representante Legal  
TRANSPORTES Y SERVICIOS PORTUARIOS DE CARTAGENA S.A.S.  
BARRIO BOSQUE ISLA DE GRACIA TRANSVERSAL 52 No. 17 -119  
CARTAGENA - BOLIVAR

Respetado (a) Señor (a)

Para su conocimiento y fines pertinentes de manera atenta me permito comunicarle que la Superintendencia de Puertos y Transporte, expidió la (s) resolución (s) Nos. 35215 de 03/08/2018 POR LA CUAL SE DECRETO PERIODO PROBATORIO DENTRO DE UNA INVESTIGACION ADMINISTRATIVA A ESA EMPRESA, para lo cual le anexo fotocopias de la misma.

Sin otro particular.

*Diana C. Merchán B.*

DIANA CAROLINA MERCHAN BAQUERO\*  
Coordinadora Grupo Notificaciones

Transcribio: ELIZABETHBULLA  
Revisó: Revisó: KAROL LOPEZ / MARIA DEL PILAR ORTIZ / RAISSA RICAURTE





## CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.  
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

#### IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES Y SERVICIOS PORTUARIOS DE  
CARTAGENA S.A.S

DOMICILIO: CARTAGENA

NIT: 900188826-9

#### MATRÍCULA MERCANTIL

Matrícula mercantil número: 09-238338-12  
Fecha de matrícula: 05/12/2007  
Ultimo año renovado: 2018  
Fecha de renovación de la matrícula: 28/03/2018  
Activo total: \$26.722.000  
Grupo NIIF: 2 - Grupo I. NIIF Plenas.

#### UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

Dirección del domicilio principal: AV. BUENOS AIRES DG. 21D # 52-65  
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA  
Teléfono comercial 1: 6742258  
Teléfono comercial 2: No reporte  
Teléfono comercial 3: No reporte  
Correo electrónico: tspceu@gmail.com

Dirección para notificación judicial: BARR BOSQUE ISLA DE GRACIA TV 52  
17 119  
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA  
Telefono para notificación 1: 6742258  
Telefono para notificación 2: No reporte  
Telefono para notificación 3: No reporte  
Correo electrónico de notificación: tspceu@gmail.com

Autorización para notificación personal a través del correo electrónico de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: SI

#### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIU

Actividad principal:  
5224: Manipulación de carga

#### CONSTITUCIÓN Y REFORMAS

CONSTITUCION: Que por Documento Privado del 30 de Noviembre de 2007,



## CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.  
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

otorgado por el Constituyente en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de Diciembre de 2007 bajo el número 55,136 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una Empresa comercial del tipo de las Unipersonal denominada:

TRANSPORTES Y SERVICIOS PORTUARIOS DE CARTAGENA E.U. (T.S.P.C. E.U)

REFORMA: Que hasta la fecha la Empresa ha sido reformada por los siguientes documentos:

No.	mm/dd/aaaa	Documentos	NO.Ins.o Reg.	mm/dd/aaaa
	02/24/2011	Documento Privado	71,301	05/05/2011
3	02/22/2018	Documento Privado	139,493	04/12/2018

Que por acta No. 3 del 22 de Febrero de 2018, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de Abril de 2018 bajo el número 139,493 del Libro IX del Registro Mercantil, la sociedad cambió su razón social por:

TRANSPORTES Y SERVICIOS PORTUARIOS DE CARTAGENA S.A.S

Que por acta No. 3 del 22 de Febrero de 2018, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de Abril de 2018 bajo el número 139,493 del Libro IX del Registro Mercantil, la empresa unipersonal se convirtió a sociedad por acciones simplificadas bajo la denominación de:

TRANSPORTES Y SERVICIOS PORTUARIOS DE CARTAGENA S.A.S

### TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

### OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: El objeto social será: el descargue de mercancía, objetos y elementos bien sea mediante el servicio de elevadores o montacargas. Transporte de carga terrestre y servicios portuarios en general. Igualmente podrá realizar importaciones y exportaciones de mercancía y materia prima en su propio nombre y por cuenta de terceros. El cargue y movilización de contenedores, vaciados y llenado de contenedores, suministros de maquinarias, y personal para manipuleo de carga marítima y terrestre en general en todos los puertos marítimos colombiano. Almacenamientos y tratamiento de mercancía en bodegas, para el cabal desarrollo la sociedad estará facultada para adquirir, grabar, enajenar, modificar o reformar bienes sea muebles o inmuebles: tomar y dar bienes según su naturaleza en mutuo,, comodato, arrendamiento, deposito, hipoteca, prenda o anticresis, tomar dar dinero en mutuo, con o sin interés, realizar contratos de sociedad, contratos u operaciones con títulos valores y en general todo.

### CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:	NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	1.000	\$10.000,00
SUSCRITO	1.000	\$10.000,00
PAGADO	1.000	\$10.000,00



